

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA – MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA EL COMERCIO – SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL –
DIRECCIÓN DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.-

Caracas, 20 de octubre del año 2011
201° y 152°

AVISO OFICIAL

Se notifica a los interesados y al público en general que ya se encuentra a la venta el Boletín de la Propiedad Industrial N° 524, con fecha de publicación 20 de octubre del año 2011; la vigencia del mismo comenzará a correr a partir del viernes 21 de octubre del año 2011, quedando establecidos los respectivos lapsos de la siguiente forma:

1.- El lapso de quince (15) días para interponer los Recursos de Reconsideración y Jerárquicos, sobre decisiones de solicitudes de marcas de productos y de servicios, lemas comerciales, nombres comerciales y patentes vence en fecha: 11/11/2011.

2.- El lapso de treinta (30) días para presentar oposición a las marcas publicadas como solicitadas vence en fecha: 02/12/2011.

3.- El lapso de treinta (30) días, para cancelar los derechos de registros por el concepto de concesión de marcas de productos y de servicios, lemas comerciales y nombres comerciales, vence en fecha: 02/12/2011.

4.- El lapso de treinta (30) días para dar contestación a los oficios de devolución de marcas de productos y de servicios, lemas comerciales, nombres comerciales y patentes, vence en fecha: 02/12/2011.

7.- El lapso de dos (2) meses, para publicar en prensa de las solicitudes de marcas, lemas, nombres comerciales y patentes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 y 64 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, vence en fecha: 22/12/2011.

Publíquese,



Castiela Velasquez
CASTIELA VELASQUEZ

SAIP Registradora de la Propiedad Industrial
Designada por la Ciudadana Ministra, según la Resolución N° 052
de fecha 01 de junio del año 2011, publicada en la G.O. N° 39.694,
de fecha 13 de junio del año 2011